



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17570	23 SEP 2016
SOLICITUD N°		FECHA
2.	258	07/04/2016

SE CONCEDÉ PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION DE P. E. N° 6789 DE FECHA 30/06/1988	10.455
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>		
DIRECCION		NUMERO
4.	ALMIRANTE LATORRE	1010
RÔL DE AVALUO		
375-14		
SITIO		MANZANA
5.	2	316
LOTEO O POBLACION		PLANO
BENJAMIN VICUÑA MACKENNA		
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	2098	1578
AÑO		CBR DE
2009		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		RÔL ÚNICO TRIBUTARIO
7.	MARCOS ARMANDO BARRIOS VASQUEZ	6.433.576-6
REPRESENTANTE LEGAL		RÔL ÚNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9.	PRIVADO	220,00 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA		
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	35,55 m ²	161,25 m ²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	35,55	1	VIVIENDA	C-3	\$ 169.687	\$ 6.032.373
14							
15	MODIFICACION						\$ 1.094.800
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24	TOTALES	35,55					\$ 7.127.173

Tiene permiso para realizar una modificación al Permiso de Construcción N° 6789, el cual aprobó una superficie de 125,70 m2. La modificación consiste en una alteración y ampliación de 35,55 m2 destinados a vivienda.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes:

- P.C. N° 6789 del 30.06.1988 con una superficie de 125,70 m2

La Modificación consiste en:

- Alteraciones correspondientes a: apertura y cierre de vanos de puerta y ventanas, retiro e instalación de hojas de puertas (todo se encuentra más detallado en planimetría y presupuesto)
- Ampliación de 35,55 m2 compuesta: Dormitorio 5

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 161,25 m2 destinada a vivienda en un piso, que posee una superficie predial 220,00 m2 y queda compuesta de la siguiente manera:

- Primer Piso: estar, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3, dormitorio 4, dormitorio 5, comedor, alacena, cocina y baño.

Nota:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
Arquitecto: Ricardo Godoy Ordoñez
Constructor: Ricardo Godoy Ordoñez
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ A la recepción de este permiso o su modificación se verificara el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- ✓ Paga derechos municipales en boletín N° 4635857 de fecha 16/09/2016, por un valor de \$ 98.697.-

RÉSUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	220,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	125,70	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	35,55	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	161,25	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
Presupuesto De Ampliación	\$	6.032.373
1,5% Derechos Ampliación	\$	90.486
Presupuesto De Modificación	\$	1.094.800
0,75% Derechos De Modificación	\$	8.211
DERECHOS A PAGAR	\$	98.697



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/EIQ/cfv.
Kardex 10.455